

RESOLUCIÓN CONTRA LA SENTENCIA DEL 'PRESTIGE'

Juventudes Socialistas de España rechaza el resultado de la sentencia de la Audiencia Provincial de A Coruña sobre el Prestige y la considera decepcionante porque no sólo no ha determinado responsabilidades respecto de otros responsables políticos del Gobierno de Aznar o de la cadena de propietarios y gestores del buque, sino que ha absuelto a los que estaban acusados en el proceso. La única condena ha sido de 9 meses para el capitán Apostolos Mangouras, pero por un delito de desobediencia respecto de las autoridades españolas.

La sentencia confirma que contaminar o generar un desastre ambiental en España no tiene consecuencias. Con este tipo de sentencias demostramos que en nuestro país no estamos preparados para juzgar una catástrofe medioambiental.

El Derecho Penal no puede defender el medio ambiente por estar limitado en casos con daños de gran envergadura. Se acumulan actuaciones previas de múltiples empresas y posibles fallos en mecanismos de control, se plantea la corrección y la previsión de protocolos de actuación administrativa en casos de extrema urgencia, se encuentran numerosos y contradictorios informes periciales para fijar tanto los daños producidos como la forma correcta de actuar por todos los sujetos implicados en la catástrofe y, finalmente, se ven pasar largos años antes de que puedan asentarse todas las circunstancias anteriores.

Para los jóvenes socialistas, la mayor catástrofe ambiental del Estado español y una de las mayores de Europa, con impactos ambientales y por supuesto también sociales y económicos, se salda por la justicia española con una sentencia vacía que nos llena de indignación.

El proceso judicial ya nacía viciado desde el principio para Juventudes Socialistas dado que no todas las personas que participaron en la toma de decisiones sobre la catástrofe, como Mariano Rajoy, Miguel Arias Cañete, Jaume Matas o Francisco Álvarez Cascos, estaban sentados en el banquillo.

Los jóvenes socialistas insistimos una vez más en que la decisión de alejar el buque fue uno de los mayores errores cometidos, la información ofrecida por las distintas administraciones a la población fue escasa, insuficiente y, en ocasiones, falsa. Y la insuficiente valoración de la dimensión medioambiental del siniestro fue la última de las tres causas principales de la negligente gestión del accidente del Prestige por parte del Partido Popular en el gobierno.

Por tanto, exigimos al ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente:

- Que recurra la sentencia del Prestige por considerarla una burla a la sociedad española.
- Que exija responsabilidades políticas a los miembros del Gobierno del PP de 2002 implicados en la catástrofe. Algunos son ahora miembros del actual gobierno (Mariano Rajoy, Miguel Arias Cañete, Jaume Matas o Francisco Álvarez Cascos).
- Una modificación de la regulación medioambiental para que catástrofes de este tipo no queden impunes.

De no realizar ninguna de estas acciones, pueden llegar a producirse accidentes similares al 'Prestige' que quedarán impunes.

Comité Federal de Juventudes Socialistas de España

12 de enero de 2014